



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 060 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:00 horas, del veintiséis (26) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 058 del 24 de abril del 2017.
- 4.- Citación Ingeniero Jairo Alberto González Ospina gerente ESPY con el tema situación financiera, cumplimiento plan de acción, obras proyectadas a ejecutar para mejorar servicios de acueducto y alcantarillado y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
El presidente dice: antes de continuar con el siguiente punto vamos recibir el futuro del municipio representado en estos niños y niñas que están entrando al Concejo; por lo tanto cada uno de los Concejales vamos a saludar los niños, se decreta un receso. Una vez terminado el receso se continúa con el orden de día existiendo el quórum reglamentario.
El presidente dice: los niños y niñas le dieron alegría hoy a este recinto, se ilumino el Concejo con la presencia de todos los niños de diferentes colegios e instituciones educativas,
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 058 del 24 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación Ingeniero Jairo Alberto González Ospina gerente ESPY con el tema situación financiera, cumplimiento plan de acción, obras proyectadas a ejecutar para mejorar servicios de acueducto y alcantarillado y otros.

Página 1 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El Concejal Adolfo Guevara dice: quiero partir de esta consideración, soy un defensor acérrimo de las empresas públicas del municipio de Yumbo y como tal el objetivo es que esta empresa demuestre a los yumbenos que está cumpliendo sus servicios de manera gerencial, que si de alguna u otra manera nosotros estamos evidenciando que no se está cumpliendo el objetivo como tal seré el primero en expresar mi posición negativa a esta actuación como tal, la idea es que esta empresa sea aliada que favorezca los intereses de los usuarios y la comunidad.

El Concejal Jhon Jairo Santamaría dice: pienso que el cuestionario va encaminado a ver la situación financiera actual de la ESPY, pero una de las cosas que hoy se va a visualizar o que se presenta dentro del cuestionario el futuro de la ESPY, se plantea alternativas, en su visión de la ESPY es como mejorar las condiciones de la ESPY para unificar el servicio en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra ingeniero Jairo Alberto González y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: empresa constituida en el 2006, junta directiva actual. Capital autorizado de 36 mil millones.

El Concejal Adolfo Guevara dice: en el informe tenemos que la empresa estableció en el presente cuatrienio un plan estratégico de gestión de resultados que está articulado con la política del agua, y esa política del agua ya fue aprobado según lo que usted dice por la junta directiva, ¿es una política solamente para la empresa o para todo el municipio de Yumbo?

Responde el ingeniero Jairo González: dentro de la falencias que tiene la empresa es que en el año 2014 la CRA expidió la resolución 688 de 2014 en el cual se le exigía a todas las empresas que tienen más de 5000 suscriptores actualizar su estudio tarifario, la empresa no cumplió con los plazos, en un tiempo contrarreloj a partir del 2016 con el apoyo de Vallecaucana de Aguas estamos haciendo todo los estudios y acciones necesarias para cumplir con la comisión de regulación, tener el nuevo estudio tarifario, esperamos que esté listo para el 30 de mayo, en estos momento estamos trabajando con la tarifas que vienen desde el año 2008, se tuvieron que actualizar en el año 2015 y no se cumplió, tenemos en estos momentos 5200 suscriptores de acueducto y 23,000 suscriptores de Alcantarillado, lo que sucede es que en cumplimiento de la normatividad tenemos que actualizar nuestro contrato de prestación con cada uno de los usuarios, nosotros tenemos que declarar una zona de prestación de servicios, en estos momentos la zona que nosotros vamos a declarar y de acuerdo a la instrucción de nuestro socio mayoritario en el área de acueducto tenemos la misma zona en la que estamos prestando el servicio actualmente y como prestación de alcantarillado vamos a asumir la zona industrial y la zona urbana, nuestros recursos deben ir hacia esa zona, por eso la línea de ejecutar recursos de la administración es muy delgada, si bien hay un marco general del municipio el cual dice que los recursos de saneamiento deben ser ejecutados a través de la empresa, nosotros tenemos que tener claro dentro de ese contrato de prestación de servicios, de esa zona de prestación de servicio cuáles son nuestras acciones como empresa directamente y cuáles acciones nosotros podemos apoyar y coadyuvar a la administración municipal, ahí hay una situación que tiene que ser llevada muy cuidadosamente, que cualquier acción de nosotros, sobre las zonas la decisión final la toma la superintendencia.

Continúa el ingeniero Jairo González exponiendo: cuadro de acciones, presupuesto propio del año 2016 y 2017, conformación de cargos de la empresa, a la fecha no se cuenta s con plan maestro de acueducto y el plan maestro de alcantarillado esta desactualizado.

El Concejal Adolfo Guevara y dice: con relación al contrato que se llevó a cabo entre el municipio y la ESPY por 1700 millones, en donde la liquidaciones por \$650,000,000, nos está hablando de elaboración del plan maestro de acueducto de la zona rural y la elaboración de estudios del el plan maestro de alcantarillado la zona urbana.

Responde el ingeniero Jairo González: de acuerdo a lo que revisamos en el archivo documental de la empresa corresponde a un contrato que se ejecutó en el 2014 entre un convenio del municipio y la empresa, se hizo una liquidación y se pagaron al contratista 650 millones, esos 650 millones se distribuyeron en el pago de 3 tópicos del todo el alcance que tenía el estudio, dentro de los alcances había una elaboración de plan maestro de acueducto zona urbana y rural, lo que nosotros encontramos que de esa parte solamente se hizo un componente que fue la elaboración de un manual de patrimonio

Página 2 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ambiental y reforestación de cuencas por el cual le cancelaron \$100,000,000, para la elaboración de estudios de factibilidad de suministro de agua potable zona urbana y zona rural, se hizo un estudio de factibilidad para el diseño de PTAR de zonas veredales y Corregimientos y otras situaciones que se cancelaron 450 millones, y del tema de elaboración de catastro de redes, alcantarillado zona urbana, plan maestro de alcantarillado zona rural solamente se presentó un estudio en el cual el consultor hizo una especie de diagnóstico y evaluación de estudios que ya se habían diseñado, pero realmente no actualizó los diseños de la planta, realmente el aporte que se le hizo a la empresa como tal durante ese convenio fue mínimo, desde mi punto de vista no cumplió con el objetivo.

El Concejal Adolfo Guevara dice: desde su punto de vista esos 650 millones podemos decir que se perdieron, sería bueno conocer eso honorables Concejales esto va a ser tema el día de mañana de la Contraloría o cualquier órgano de estos analizar esta situación, cómo es posible que se entregan 650 millones para estudios chimbos, eso fue un atraco que le hicieron al municipio porque eso fue vía convenio, en este sentido considero que deberíamos de solicitarle a la Contraloría municipal hacer una auditoría especial a este contrato de tal manera que nos exprese efectivamente lo que todo hemos considerado, que fue una plata que se perdió por la inoperancia e ineficiencia de estos ingenieros, no podemos permitir que esto quede en una denuncia más, sino que sea la misma Contraloría la que a través de sus diferentes funcionarios hagan la investigación correspondiente.

Continúa el ingeniero Jairo González exponiendo: acciones adelantadas en el año 2016, saneamiento contable, estado de la situación de apertura, actualización del software actsis.

El Concejal Adolfo Guevara y dice: este software actsis en los años anteriores que sucedió con él, porque estoy viendo que se ha establecido dos contratos con la empresa.

Responde el ingeniero Jairo González: lo que fue en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 el software no fue actualizado, por lo tanto la aplicación que se le estaba dando dentro de la empresa era muy parcial, al no ser actualizado generaba problemas en la plataforma, muchas de las acciones que podían hacerse en la plataforma se tenía que hacer mecánicamente por parte de los funcionarios de la empresa, el año anterior se hizo un contrato para poner a tono la plataforma y poder actualizar todo desde el año 2011 hasta el 2015 y ya en el 2016 se habilitaron nuevos módulos como en estos momentos tenemos una interfaz directa entre el área comercial y el área financiera, en el área comercial se habilito el módulo de PQR, se están habilitando los módulos de almacén, de inventarios y en estos momentos se puede decir que se ha trabajado con el asesor en toda la parametrización eso nos ha ayudado a permitir manejar tener un mayor control y mayor efectividad en el manejo de la empresa, igualmente se ha trabajado en el tema de capacitación del personal en el manejo de los módulos, esto permite agilizar el proceso de la empresa, la recomendación de la mesa directiva es que de acuerdo a los recursos que tenga la empresa cuanto antes adelante un estudio técnico de cuáles son los requerimientos de la planta de personal de la empresa para poder adoptar una estructura más fija que permita que la empresa cumpla con sus políticas y requerimientos, en estos momentos no lo hemos iniciado, fue el 31 marzo que se hizo la solicitud a la junta directiva estamos mirando de acuerdo a la disponibilidad de recursos si lo podemos acometer este año o queda como una prioridad para el próximo año

El Concejal Adolfo Guevara y dice: me gustaría honorables Concejales que colocáramos atención a este tema en especial, es con relación de que muchas veces nosotros determinamos que la ESPY no sirve para nada y que hay que acabarla, y que hay que empezar a ver la tercerización del mismo cuando somos nosotros mismos somos los causantes de esta situación, porque no determinar una verdadera planta de tal manera que lo funcionarios queden en propiedad, eso va a posibilitar que la memoria histórica no se vaya por cambios que se hacen en la administración, miren que esta es una de las fallas gravísimas señor Presidente, que no posibilita que la empresa tenga que lograr esas metas que muy ansiosamente lo han expresado pero que uno sabe que nos lo van a hacer precisamente porque esta es una de las razones principales para no llevarlas a cabo, yo considero honorables Concejales que hay que hablar con el señor alcalde municipal quien en últimas es el representante de la junta directiva y con los diferentes socios para que autoricen ese estudio técnico y el nombramiento del personal en propiedad y sea este el personal que nos dice que esta empresa salga a flote, me gustaría gerente me informe a la

Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

mayor brevedad si siempre van hacer el estudio correspondiente para de esta manera seguir dando carraca aquí y estar insistiendo aquí que esos funcionarios se nombren, no tengo ningún funcionario ahí o sea que no tengo ningún conflicto de interés en este aspecto.

Continúa el ingeniero Jairo González exponiendo: la junta directiva aprobó un plan estratégico 2016, 2019 en el cual se haya incluido un componente de gestión y resultados.

El Concejal Adolfo Guevara y dice: en la pregunta número cinco usted expone la proyección de la empresa, pérdida de agua está en más del 50%, o sea que es en última la gran enfermedad de la ESPY porque en alcantarillado está bien, entonces que se va hacer frente a ese programa de uso racional de agua, quien lo va a ejecutar?, por otro lado nos habla de contribuir al desarrollo urbano ampliando la cobertura de la prestación de servicios en zonas de expansión, pero resulta que aquí se hizo el barrio Pizarro, Cacique Jacinto, Conquistadores y nosotros vemos que la tubería de acueducto fue sufragada por el municipio de Yumbo y sin embargo EMCALI presta el servicio de acueducto y al Municipio no le pagan un peso por el alquiler de las mismas, dentro de ese catastro de redes, el municipio le ha entregado a usted vía accionaria la misma, y si no lo ha hecho porque?

Responde el ingeniero Jairo González: dentro del estudio que estamos haciendo de tarifas, hay un componente que es la valoración de activos, el acuerdo 11 de 2017 establece que todas las obras de infraestructura que se hagan a través de recursos del municipio de Yumbo son activos del municipio, con los asesores se ha llegado a un consenso técnico el cual nos ha recomendado, si bien la empresa tiene que tener activos dentro de su componente y patrimonio, nosotros no podemos crecer los activos de forma vertiginosa porque impactaría la tarifa, hay que tener activos estratégicos, estamos solicitando a los accionistas de que ciertos activos se valoren y pasen a la empresa, las redes de acueducto igualmente las estamos valorando, la recomendación es que la empresa no asuma con parte de su activo la totalidad de la redes, pero deber suscribirse un contrato de usufructo, el tema de pérdidas hay dos componentes uno comercial y uno técnico, comenzamos un plan para atacar el tema de pérdida comercial, en los 70 mil millones de pesos está el emisor de las aguas residuales, estamos haciendo el análisis que le sale más rentable al municipio si dos plantas en el tiempo o tener una sola planta, lo que tenemos claro es que la planta de platanares tiene que ir.

El Concejal Adolfo Guevara y dice: La pregunta 10 tiene cuáles son los compromisos que tiene la ESPY para el año 2017, 2018 y 2019, ya se tienen los recursos comprometidos?, pero también dice que el no cumplimiento del psmv puede ocasionar sanciones en el ente territorial y a la empresa ESPY, que quiere decir esto Concejales si nosotros no construimos la planta de tratamiento de planta residual el municipio de Yumbo se verá condenado a sanciones por tasa retributiva, cuánto asciende no lo sé, pero sí sé que son 30 mil millones de pesos, en ese sentido considero que el alcalde ahora que vaya a presentar la modificación del plan de desarrollo lo tengamos en cuenta en el sentido de priorizar, me gustaría saber cuál es la tasa de retorno, el municipio tiene un plan estratégico que es la renovación urbana que esta alrededor de 40 mil millones de pesos, si me gustaría mirar la priorización de la misma, en ese sentido considero honorables Concejales que la decisión que se vaya a tomar frente a ello no nos vamos a ver nosotros comprometidos solidariamente y salvo mi responsabilidad aquí, y es que para mí es más prioritario que invirtamos este dinero que si tiene tasa de retorno que nos metamos en una obra que sí es importante, si es significativa pero que a la postre no tienen una tasa de retorno como la va a tener esta, y que está nos va a posibilitar que en el día de mañana podamos llevar a cabo aquellos proyectos de renovación urbana que lo requiere.

Responde el ingeniero Jairo González: como dicen en las respuestas los PSMV fueron uno aprobados en el 2015, uno de la zona urbana y el otro en el año 2016, el PSMV de la zona urbana tiene inversiones a 10 años, el plan de inversiones es obligatorio a 10 años, el problema fue que cuando sale la regulación del 2014, estamos construyendo el marco tarifario y mirar los PSMV que podemos asumir vía tarifa, lo que no se pueda hay que buscar otro medios de financiación, eso queda en pie a partir de que se tenga nuevo marco tarifario, el ejercicio adicional con la administración es mostrar el panorama y sentarnos con la corporación, que es prioridad para nosotros del PSMV, la eliminación de los puntos de vertimiento del río Yumbo y la planta de aguas residuales, la tasa retributiva tengamos o no tengamos planta se tiene que pagar, en estos momentos como no tenemos

Página 4 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER393348



Certificado: SC-CER393348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tratamiento nosotros estamos pagando una tarifa plena, 350 millones de pesos el año 2016, la planta los diseños que tenemos son del 2008, hemos tenido reunión con la CVC, tenemos que hacer actualización de los diseños, hay que comprar el predio, la CVC nos está pidiendo que tengamos los diseños actualizados y el predio comprado para que nosotros presentemos el proyecto y podamos mirar de acuerdo al fondo que ellos tienen qué porcentaje nos pueden cofinanciar para hacer la planta, la planta debe estar alrededor de 40 mil millones de pesos.

El Concejal Adolfo Guevara dice: en conclusión no hay que esperar el estudio tarifario para negociar con la CVC, para que no seamos objeto en el día de mañana de unas sanciones por el no cumplimiento.

Responde el ingeniero Jairo González: en el sector industrial en esto momentos cada usuario está en la obligación de pagar la tasa retributiva directamente a la CVC.

El Concejal Adolfo Guevara dice: pero las sanciones de la zona industrial a quien se la van a imputar.

Responde el ingeniero Jairo González: EL PSMV de la zona industrial el documento dice que las inversiones son del municipio de Yumbo.

El Concejal Adolfo Guevara dice: considero que tiene que ser objeto de un análisis bien concienzudo en lo que no queremos nosotros es precisamente vernos abocados a pagar sanciones cuando de alguna u otra manera podemos nosotros salir a invertir y posibilitar que esto se nos convierta en una tasa de retorno, esto amerita para otra reunión señor alcalde y Concejales que me parece importante que frente a este tema nos lo explique con más detalle.

Tiene el uso de la palabra el señor Alcalde Carlos Alberto Bejarano y dice: los pagos que se vienen haciendo de la tasa no son pagos de esta vigencia, son pagos que se vienen haciendo hace muchos años, son históricos en el municipio de Yumbo, o sea que no podemos en el discurso direccionar como si este gobierno fuera el culpable, es bueno que el Concejal salve sus responsabilidades, claro esos nos ayuda a salvar la de nosotros, comenzando por lo que no se hizo ni se planificó con el PEZI, desde ahí viene la problemática del municipio con una inversión grande, es bueno que ustedes dejen esas anotaciones dentro de sus intervenciones para que se sepa que está haciendo hoy en día la ESPY, aquí el tema no es solamente el tema de manejo de aguas residuales, aquí el problema va más allá, el problema va con el manejo pluvial que se tiene que hacer también con las aguas lluvias, dice que hay unas combinaciones diferentes por eso es histórico el problema de Yumbo, Dios quiera que hayan salvado la responsabilidad cuando hicieron el crédito para la inversión del Pezi, porque mire la mala planificación que se tuvo dentro de esta gran inversión, hoy tristemente lo vemos en Yumbo y vuelvo y repito no solamente con el plan básico que se tiene que dar a través de saneamiento hoy lo vemos también con los colectores, hoy vemos como se siguen inundando en la zona industrial, como se inunda guabinas, también una cosa es que paguemos una tasa y otra la inversión que tiene que hacer la CVC, ya la CVC le pedí que miráramos si planta de tratamiento se puede hacer en conjunto, que le he dicho a la ESPY hoy, el municipio es el dueño de la ESPY, le he pedido tratemos de proyectar una sola planta, pidámosle a la CVC. Tenemos plata para inversión sí, tenemos como financiar, estoy de acuerdo que miremos cuáles son las obras de impacto social en Yumbo, pero para el modelo que estamos usando no necesitamos quitar ninguna obra de impacto para poder cumplir, nos comprometimos a hacer dos pozos profundos, ya hay uno que está la plata en vallecaucana y esta la plata proyectar para que se extiendan la redes y el pozo dos tenemos como soportarlo como municipio, estamos proyectado con la recuperación de río Yumbo, le pedimos Concejales ayúdenos a construir, si tienen una propuesta háganla saber, lo que estamos planificando con la 3 y 4 es un modelo de desarrollo, vamos es a pedir unos cambios en la capitalización de la ESPY, les agradezco mucho, gracias por el aporte que están dando para seguir construyendo, que lo funcionarios se las ha dicho en el Consejo de gobierno todo lo que ustedes puedan percibir por parte del Concejo municipal es en beneficio de Yumbo aceptémoslo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Sánchez solicitando sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara: para hacer una aclaración el control político que le hemos hecho a la ESPY es el mismo control político en la diferente administraciones, no sé porque tanta prevención del señor Alcalde, en ese sentido ese control que hemos realizado en donde efectivamente aquí nosotros varias veces exigimos

Página 5 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399345



Certificado: SC-CER398348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

la renuncia de la gerente pasada, con respecto a la compra de los lotes, ella presento un proyecto al min ambiente, la compra de ese lote no nació ahora viene desde esa época, por otro lado autorizar al Alcalde hacer una inversión de 70,000 millones en el sector industrial nos pareció en el caso mío, yo lo asumo me pareció correcto, y las obras que se han hecho haya hasta donde yo sé de alguna u otra manera están correspondiendo al proyecto como tal, que ahora lo que hay que hacer es la construcción siete estructuras de separación y el colector, eso son los temas que hay que presentarle a la CVC para no ser fruto de sanción por el PSMV industrial, no estoy de acuerdo cuando él dice que lo que se proyectó en el sector industrial no estoy de acuerdo con eso, aquí lo que hay que hacer es culminar algunas obras que se han hecho.

Solicita la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: me parece importante el debate, el alcalde lo que dijo en su intervención es lo mismo que había hablado el ingeniero, pienso es que la dinámica que estamos teniendo con el debate no nos está dando la oportunidad de poder clarificar y poder el ingeniero clarificar todas sus posiciones, yo le pido un favor con todo respeto, aquí podemos intervenir el Concejal Adolfo y mi persona pero en ánimos de darle claridad y celeridad, estamos saltando entre preguntas, entonces porque no permitimos que el ingeniero responda su pregunta, absuelva las inquietudes y cuando termine su pregunta ahí si podemos hacer las observaciones del caso porque si vamos a seguir el tratando de responder cada una de las preguntas pero si lo vamos a estar interrumpiendo cada rato primero nos vamos a estar toda la tarde y segundo no vamos a poder entender y tener claridad de nada, con todo respeto Concejal permitimos que vamos en el orden de las preguntas que el ingeniero vaya resolviendo, que le resuelva la pregunta quinta y terminada de resolver esa pregunta, poder intervenir si tenemos alguna inquietud.

Continúa el ingeniero Jairo González exponiendo: plan estratégico empresarial, planteamiento de cuatro líneas estratégicas, identificación de trece proyectos estratégicos, el punto de partida es garantizar el caudal, como se está recaudando la cartera morosa, lagunas concebidas dentro del Pezi, inconveniente de Cencar, el canal está parcialmente conectado, está valorado en 650 millones de pesos, está el inconveniente de obstáculos encontramos tubería de traspas, gases de occidente y tubería de agua para Yumbo, solo mover un tuvo vale 2000 millones de pesos, facturación conjunta con Acuatrinidad y Emcali etc.

EL Concejal Adolfo Guevara dice: se habla de que acciones están ejecutando y si creen que son suficiente para que no se aumente la cartera, nos habla de varias acciones además nos habla de una estrategia comercial.

Tienen la palabra el subgerente del área comercial explicando la estrategia comercial para que no aumente la cartera, aumentando el recaudo.

El Concejal Adolfo Guevara dice: para concluir me parece importante que tengamos en cuenta lo siguiente, la empresa tenemos que verla como una empresa que va a tener una estrategia gerencial y como tal considero que es urgente la presentación de un estudio técnico, económico y presupuestal para el nombramiento en propiedad de las personas que se requieren para el buen funcionamiento de la empresa, el segundo es con relación a las sanciones que podemos ser objeto de la CVC a través del no cumplimiento de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos en el entendido de que esta están supeditadas a la negociación que se tenga que hacer por parte de la empresa una vez que se haga la actualización del régimen tarifario, esperemos que todo esos sueños y toda esas actuaciones que de alguna manera se han propuesto se cumplan como tal, otro punto me parece importante que los dos proyectos que en estos momentos son bandera como la construcción de estos dos pozos, mejore ese 8.6% promedio de horas al sector urbano marginal y que efectivamente le las 24 horas del servicio, con las diferentes estrategias que ya la gerencia comercial nos ha explicado, son conclusiones que me parecen importantes tenerlas en cuenta y esperemos que la empresa sea verdaderamente la empresa que requiere los yumbeños y tratar en lo posible que la cobertura del número suscriptores sean muchos más amplios y tomamos efectivamente el sector industrial.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: conclusiones también quiero resaltaría exaltar Jairo conozco de su profesionalismo y por su intervención, me pareció importante y una cosa a tener en cuenta, primera vez que escucho un gerente de la ESPY pensando en el futuro, lo que se está planteando en el futuro de la ESPY, están pensando en cosas que van a generar progreso, desarrollo a nuestro municipio, van a fortalecer la

Página 6 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

empresa, están hablando de proyectos que van a fortalecer financieramente la empresa, ojalá Dios lo pueda apoyar, financieramente pienso que el Concejo está dispuesto porque aquí hemos hablado de esos temas que usted está tocando aquí, el agua para el municipio de Yumbo, liberarnos de EMCALI, esto lo hemos hablado en el Concejo y afortunadamente usted como gerente ha hecho eco a estas necesidades planteadas por el Concejo Municipal, ojalá que esos proyectos que tiene y la visión que tiene con la ESPY se puede hacer realidad.

El presidente dice: hay que resaltar el control político que han hecho los Concejales John Jairo Santamaría y Adolfo Guevara, yo le diría Jairo González que hemos traído aquí por citación a 22 funcionarios, creo que se está dentro de los cinco que han dado claridad al cuestionario y eso es de resaltar, tanto usted como los Concejales.

El Concejal Adolfo Guevara dice: de verdad quiero exaltar su buena labor ingeniero a pesar del poco tiempo que tiene como gerente, a la vez y quiero hacer un requerimiento con respecto a funcionarios el ingeniero Blandón y el ingeniero Fanor, de acuerdo a lo que manifiesta uno de los Concejales que la prestación del servicio hacia la comunidad no es muy buena, considero que si vamos a mejorar tenemos que mejorar también en la prestación de nosotros como seres humano ante la comunidad, de nuestro actuar y que no queden dudas, me informan el Concejal que la comunidad está muy maltratada por la atención que tienen ustedes con los servidores, en ese sentido señor gerente para que le hable a los servidores públicos para que de esta manera mejoren en su actuar.

El Presidente dice: hay que crear en la comunidad la cultura de que paguen sería bueno que en esa frontera porque hay gente que tiene dos conexiones, si nosotros logramos y a futuro que la ESPY sea una verdadera empresa de servicios públicos va a ser la empresa con la cual inició el Concejal Adolfo Guevara poniendo como ejemplo la empresa pública de Medellín, que le genera riqueza a la ciudad de Medellín y eso es lo que soñamos todos que a futuro la ESPY le genere riqueza a nuestro municipio para la inversión social

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario la sesión plenaria ordinaria de los días jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de abril a las 7:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Alcaldía Municipal de Yumbo, asunto: invitación a la rendición de cuentas públicas del Alcalde Municipal de Yumbo de la vigencia 2016 el sábado 29 de abril a las 2:00 p.m.

Comunicación No 02 de Cristian Martínez Personero Municipal de Yumbo, asunto: solicitud de autorización disfrute de vacaciones Personero Municipal de Yumbo.

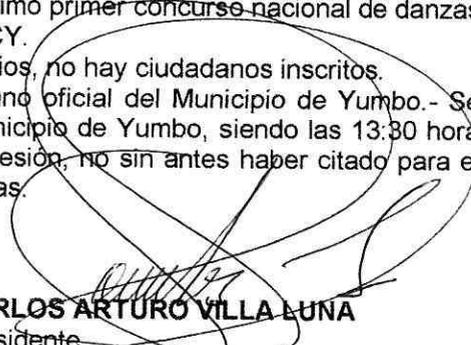
El presidente dice: leída la solicitud de autorización del señor personero, sírvase realizar la resolución para que sea firmada por la Mesa Directiva.

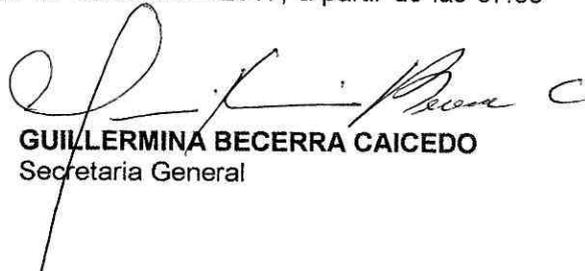
Comunicación No 03 de renovación urbana de las carreras terceras y cuarta municipio de Yumbo, asunto: invitación a la socialización del proyecto estratégico de renovación urbana, el 26 de abril de 2017 a las 03:00 pm.

Comunicación No 04 de Luis Albeiro Gutiérrez gerente IMCY, asunto: invitación a gala décimo primer concurso nacional de danzas del IMCY, el 28 y 29 de abril en el auditorio del IMCY.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de abril del 2017, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 7 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348